ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 24 de Abril de 2008, siendo las 12:15 hrs. se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO,** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe de las actuaciones municipales.

A S I S T E N C I A

SR. JUAN ACEITON V.
SRA. ERICA LOPEZ S.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOAQUIN TUMA Z.
SRA. GENOVEVA SEPÚLVEDA V.

AUSENTES

SR. RODRIGO MUNITA N.
que se excuso por encontrarse fuera del país por razones particulares.
SR. ARTURO PINTO Z.
SR. JOSE ZAMORA S.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- ENTREGA CUENTA PUBLICA 2007
3.- INFORME COMISION FINANZAS
* SUBVENCIONES
* PATENTES DE ALCOHOLES
* ADJUD. PROP.CONTRATACION SERVICIO PERSONAL DE APOYO PARA SERVICIO DE EXTENSION A LA COMUNIDAD
* MODIFICACION PRESUPUESTARIA-EDUCACION
- INFORME COMISION EDUCACION
* AJUSTE SUBVENCION CORP. CULTURAL
* VALORES EVENTOS TEATRO MUNICIPAL

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Diciembre 2007, sin observaciones.

2.- ENTREGA CUENTA PUBLICA 2007

Mediante ORD.Nº 583, de 24 de Abril de 2008, el Sr. ALCALDE hace entrega del documento que contiene la Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2007, dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, de informar al Concejo Municipal por escrito de las acciones e inversiones ejecutadas durante el año 2007.

3.- COMISION FINANZAS

El día Miércoles 23 de Abril de 2008, siendo las 11:05 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, Jaime Salinas, Joaquín Tuma y Sra. Genoveva Sepúlveda, Presidenta de la Comisión.

Concurren a la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; los funcionarios Sres. Jaime Cifuentes y Jaime Huaiquinao de Aseo y Ornato y el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

Se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra de las siguientes solicitudes:

a) Ficha Nº 4, de fecha 07.03.2008, solicitud de Patente de Cantina, presentada por don Eduardo Moreno Fernández, con domicilio comercial propuesto en calle Portales Nº 1654.

La solicitud cuenta con informes positivos de la Dirección de Obras, de la Junta de Vecinos Nº 28 “Paredes”, de la Dirección de Fiscalización y la Autorización Sanitaria, por lo que la Comisión propone la aprobación formal de la Patente solicitada.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Ficha Nº 7, de 18.04.2008, solicitud de Patente de Minimercado, presentada por doña María Ester Acuña Cuitiño, con domicilio comercial propuesto en calle Thiers Nº 840, que se acogió a Ley de Microempresa Familiar.

La solicitud había sido pre-aprobada por el Concejo para que continuara con los trámites internos, los que cumplió en su totalidad, según informes de las Unidades Técnicas correspondientes, por lo que se propone la aprobación formal de la Patente de Minimercado solicitada.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA Nº 34, DE EDUCACION

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar de las siguientes materias:

a) PROPUESTA Nº 34, del área de Educación, por M$ 9.000.-, destinada a suplementar el presupuesto para la contratación del Servicio de Transporte Escolar para la Escuela Especial Ñielol, por aumento de matricula, siendo necesario un tercer traslado de alumnos desde sus casas a la Escuela y viceversa, entre Mayo y Diciembre 2008.

La Concejala Sra. SEPULVEDA hace notar el problema que significa el traslado de estos niños, por su especial condición de salud, siendo conveniente que los viajes sean coordinados y breves, de manera que los traslados no sean una incomodidad o agotamiento para los menores.

Por ello se acuerda solicitar un informe a Educación respecto del Servicio que se esta entregando a estos alumnos, reiterando una supervigilancia de la Unidad respectiva en esta materia.

Con este alcance, la Comisión propone la aprobación formal de la propuesta de suplementar el Servicio de Transporte Escolar para alumnos de la Escuela Especial Ñielol por el período y monto indicado.

En relación al tema, la Concejala Sra. LOPEZ señala que un tiempo atrás solicitó un informe sobre el anterior proceso de adjudicación de este Servicio en ese Establecimiento y no ha recibido aún los antecedentes.

El Director de Educación, don Hugo Hernández señala que se remitió el informe requerido, pero verificará su destino.

Sometida la propuesta de la Modificación Presupuestaria Nº 34, por M$ 9.000.- para disponer de los recursos necesarios para la adjudicación del Servicio de Transporte Escolar indicado, se aprueba por los presentes.

b) ADJUDICACION SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL

En la misma línea de transporte escolar, la Administración llamó a propuesta la Contratación del Servicio de Transporte Escolar Rural para 10 alumnos de la Escuela Lircay, 20 alumnos de la Escuela Tromen Alto y Bajo y 18 alumnos de la Escuela Conoco Chico.

A la apertura de la propuesta se presentó el oferente don José Castillo Carter, con una oferta de 37,80 UF mensual para cada Escuela.

La Comisión Evaluadora propuso al Sr. Alcalde, que la hace suya y propone al Concejo, adjudicar el Servicio al oferente don José Castillo Carter en la suma total $ 18.032.568.-, IVA incluido,

por el período Mayo-Diciembre 2008, por ser conveniente a los intereses municipales.

En el análisis de la propuesta se consideró el factor de mejoramiento de la asistencia de los alumnos, como un elemento importante en la entrega de este servicio.

Además, a sugerencia del Concejal Sr. TUMA, se plantea a Educación considerar la alternativa de un Establecimiento Educacional integral para el sector Rural, de manera de mejorar la calidad de la educación en un proyecto de esta naturaleza para el sector.

Sin perjuicio de estas consideraciones, se propone aprobar la adjudicación del Servicio de Transporte Escolar Rural al oferente Sr. José Castillo Carter en la suma señalada precedentemente.

En relación a la sugerencia del Concejal Sr. TUMA respecto de un Proyecto de Establecimiento Especial para el sector Rural, el Sr. Alcalde agrega que en su momento el ex - Director de Educación, Don Huberto Cid, presentó un proyecto de esa naturaleza, pero se deben considerar varios elementos para su materialización, como el hecho que los niños son de Comunidades distintas y en su mayoría son niños menores, que complica tenerlos en un régimen de internado, en todo caso es una idea que se puede estudiar.

El Concejal Sr. TUMA estima que no es necesario un Internado, sino un proyecto Educativo diferente, pensando en una Educación Técnico-Profesional que pudieran seguir los menores. En todo caso aclara que es una idea para el futuro, quizás para las próximas Administraciones.

Sometida la propuesta de adjudicar el Servicio de Transporte Escolar Rural al oferente Sr. José Castillo Carter, se aprueba por unanimidad.

3.- ADJUDICACION PROPUESTA CONTRATACION PERSONAL DE APOYO PARA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La Municipalidad llamó a propuesta pública para la Contratación de Personal de Apoyo para servicios de Extensión a la Comunidad que comprende el barrido calle sector centro, personal para Recolectores, para el Vivero y Apoyo, presentándose los siguientes oferentes:

1.- SOCIEDAD DE ASEO Y MANTENCION MOVAL LTDA.
2.- SERVICIOS INTEGRALES LTDA.
3.- INGENIERIA Y CONSTRUCTORA AMCO LTDA.

Los dos primeros oferentes no cumplieron con algunos de los requisitos establecidos en las Bases, por lo que se rechazaron sus ofertas.

Analizada la oferta de la Empresa que cumplió con todas las exigencias, la Comisión Evaluadora se propuso al Sr. Alcalde quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la referida propuesta, al oferentes “Ingeniería y Constructora AMCO Ltda.”, en la suma de 67.362,92 UF, IVA incluido, por el período de 36 meses, por ser la única oferta que cumplió con los requerimientos solicitados y se encuentra dentro del Presupuesto disponible.

En el análisis de la propuesta se presentaron los siguientes comentarios:

La Concejala Sra. SEPULVEDA plantea su preocupación por la falta de elementos de seguridad para el personal recolector, como son los guantes y mascarillas, que debieran ser de uso obligatorio para este personal por eventuales accidentes o enfermedades que pudieran afectarlos, con consecuencias tanto para ellos como para el Municipio.

Sobre el tema, se informa que en las Bases de este contrato está considerada esta implementación y también charlas de capacitación por la Asociación Chilena de Seguridad.

Plantea también la Concejala Sra. SEPULVEDA la conveniencia de aplicar la Ordenanza pertinente, que obliga a los vecinos a mantener sus veredas limpias y el pasto cortado.

Sugiere también considerar contenedores por casas, como se usa ya en algunas Comunas de Santiago, iniciando tal vez un Programa en forma gradual por sectores.

Se intercambian opiniones sobre el tema, reconociéndose que gran parte del problema de una mejor presentación de calles y veredas pasa por el tema cultural y de hábitos como también de recursos por parte del Municipio.

El Concejal Sr. TUMA señala reiterar la necesidad que la Administración estudie la reposición de Camiones Recolectores Plantea también colocar grandes contenedores en sectores donde normalmente existen Microbasurales.

El Concejal Sr. SALINAS sugiere la factibilidad que se instale un fono-denuncia, debidamente señalizado en los sectores, para que los vecinos den cuenta de anormalidades en este aspecto.

Sobre esta última sugerencia, se informa que existe un Programa de Colocación de Contenedores que se van rotando por

sectores, pero por la falta de vehículos, entre los cuales se encuentran varios en reparaciones, no es posible retirar estos Contenedores normalmente.

Finalmente, habiéndose intercambiado opiniones sobre este preocupante tema y con las observaciones señaladas, la Comisión propone la aprobación formal de la propuesta de Adjudicación de la Propuesta de Contratación de Personal de Apoyo para Servicios de Extensión a la Comunidad, al oferente **Ingeniería y Constructora AMCO Ltda.,** por un período de 36 meses, en la suma de 67.362,92 UF, IVA incluido.

4.- SUBVENCIONES

La Administración propone el otorgamiento de las siguientes Subvenciones:

a) CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO POR $ 25.000.000.-

Para la terminación de la Obra y alhajamiento del Cuartel de la Décima Compañía ubicada en la localidad de Labranza.

Analizada la propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

En relación a la propuesta de Subvenciones, la Concejala Sra. LOPEZ desea saber el fundamento por el cual la Administración ha hecho una propuesta de sólo estas solicitudes, existiendo más de 20 Organizaciones pendientes, por lo que sería más justo tenerlas todas a la vista para resolver el tema de las Subvenciones.

Reitera este planteamiento haciendo un llamado a disponer de todas las solicitudes, para tomar una decisión con equidad.

El Sr. ALCALDE señala que hay un listado general, al igual que el FONDEVE, que se presentará próximamente, pero siempre hay algunas, como en esta oportunidad, que responden a situaciones especificas.

En el caso de Bomberos de Labranza se trata de la terminación urgente del Cuartel inconcluso por años, que desmotiva e impide desarrollar un trabajo normal a los voluntarios del sector.

Respecto del Club Unión Amanecer, salieron Campeones Regionales y deben ir a disputar la final en una fecha determinada y se debe entregar el apoyo porque representarán en cierto modo a la ciudad.

En las demás propuestas también hay razones bien especificas.

La Concejala Sra. LOPEZ reitera que las razones pueden ser justas, pero es necesario tener a la vista el conjunto de peticiones para saber si también hay otros casos urgentes que resolver.

Finalmente, se somete a consideración del Concejo la propuesta de Subvención a Bomberos de Labranza por $ 25.000.000.-, aprobándose, con el voto en contra de la Concejala Sra. López.

b) UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA DE TEMUCO POR $ 10.000.000.-

Para la participación de equipo en la competencia Dimayor, solventando parte de los gastos de viajes, alojamientos y alimentación.

En el análisis de la propuesta, a sugerencia del Concejal Sr. Salinas, se solicita que la DIDECO prepare un informe sobre el cumplimiento del compromiso de esta Institución Deportiva el año 2007, respecto a la realización de demostraciones deportivas en barrios de la ciudad, como también de clínicas formativas para Entrenadores, profesores de Educación Física y Jóvenes.

Con esta observación, se propone la aprobación formal de esta Subvención.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba, con el voto en contra de la Concejala Sra. López.

c) CLUB DEPORTIVO UNION AMANECER POR $ 1.450.000.-

Para la participación en la Final del Campeonato Nacional de Fútbol serie Senior, solventando los gastos de traslado de bus, desayuno, almuerzo y alojamiento.

Analizada la propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba, con el voto en contra de la Concejala Sra. López.

- AGRUPACION FOLCLORICA PUCHUNCAVI POR $ 1.000.000, para la adquisición de Instrumentos musicales, equipo de amplificación y vestuario, y

- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO DE APLICACIÓN POR $ 1.000.000, para la implementación de la Banda de Guerra del Colegio de Aplicación de Temuco.

En relación a las dos últimas solicitudes, la Comisión propone que sean resueltas a través del FONDEVE, de manera de

analizar y resolver todas aquellas peticiones relacionadas con el área cultural y no estudiar cada caso en particular, como en esta oportunidad, no existiendo observaciones respecto de la propuesta de la Comisión.

COMISION EDUCACION Y CULTURA

Da lectura al Acta el Concejal Sr. Jaime Salinas.

El día Lunes 21 de Abril de 2008, siendo las 11:35 hrs. se reúne la Comisión Educación y Cultura, con la asistencia de los Concejales Sra. Genoveva Sepúlveda, Sres. Jaime Salinas, Joaquín Tuma y José Zamora, que la preside.

Participan de la reunión el Secretario Municipal, don Juan Araneda, el Director del Teatro Municipal, don Didier Zumelzu y la Gerente de la Corporación Cultural, doña Sandra Rojas. Concurre especialmente invitado el Director de la Corporación Cultural, don Eduardo Castillo.

En primer término el Presidente de la Comisión recuerda que en Sesión del Concejo de fecha 1º de Abril pasado, se acordó que la Comisión Educación y Cultura analizara con representantes del Directorio de la Corporación Cultural aspectos relacionados con el funcionamiento de dicho Organismo, reuniéndose con fecha 15 de Abril para dicho efecto.

En esa oportunidad se acordó invitar, cada vez que se analicen temas sobre la Corporación Cultural, a los Directores Sr. Alejandro Arroyo y Eduardo Castillo, nominados por el Concejo, para que estén en conocimiento de la marcha y resoluciones que se adopten en relación con esa Organización Cultural.

En esa reunión de trabajo quedo pendiente resolver una propuesta relacionada con temas presupuestarios y financieros, que se analizan en esta oportunidad.

Por ello, esta última reunión tuvo por finalidad analizar una propuesta de Modificación del destino específico de la Subvención otorgada a la Corporación Cultural y fijar los valores de Entradas para los eventos 2008 del Teatro Municipal.

I.- MODIFICACION DESTINO ESPECIFICO SUBVENCION CORPORACION CULTURAL

Como se indicó previamente, se solicita modificar el destino específico de la Subvención por $ 251.500.000.- otorgada a la Corporación Cultural Municipal, aprobada en sesión del Concejo Municipal de fecha 15 de Enero 2008, como se indica:

	DESTINO ORIGINAL	**DESTINO PROPUESTO**
- HONORARIOS CUERPO ESTABLE	$ 48.531.065.-	$ 67.379.254.-
- HONORARIOS TEATRO	$ 19.811.988.-	$ 28.540.152.-

- TEMPORADA 2008 TEATRO	$ 159.984.980.-	$ 143.280.594.-
- GASTOS ADMINISTRATIVOS TEATRO	$ 21.671.967.-	$ 10.800.000.-
- INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA ESCOLAR	$ 1.500.000.-	$ 1.500.000.-
	$ 251.500.000.-	**$ 251.500.000.-**

El Secretario Municipal señala que la modificación Propuesta no altera el monto de la Subvención, sino algunos ítems, por cuanto en la proyección de Ingresos se presentaron modificaciones en las fecha de aportes de algunos auspiciadores, por lo que es necesario hacer ajustes y reasignar algunas partidas.

Agrega que cada vez que se produzca alguna variación en algún item, se deberá solicitar al Concejo la modificación y aprobación correspondiente, de acuerdo a la normativa presupuestaria.

Analizada la propuesta, acompañados de cuadros de Ingresos y Gastos de respaldos, no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la reasignación de la Subvención Municipal por $ 251.500.000.-, otorgada a la Corporación Cultural de Temuco, en las partidas y montos señalados.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

II.- FIJA VALORES EVENTO TEATRO MUNICIPAL TEMPORADA 2008

De conformidad con el articulo 37, Nº 7 de la Ordenanza General de Derechos Municipales, vigente, se solicita el acuerdo del Concejo Municipal para establecer los valores para las entradas a los Eventos de Temporada 2008 del Teatro Municipal, en los mismos términos establecidos para modificar la Ordenanza Municipal y que serán publicados en la Pagina Web del Municipio.

Los valores propuestos por concepto de Entradas, corresponden a la Entrada General, Club de Lectores y al correspondiente a Adultos Mayores y Estudiantes, indicados para cada evento que se señala seguidamente:

MES	DIA	ACTIVIDAD	ELENCOS	VALOR ENTRADAS
MAYO	9	Gala “Los Cuatro Cuartos en Concierto”	Los Cuatro Cuartos	$ 8.000.- General $ 6.400.- Club de Lectores $ 4.000.- Est./3º Edad
	30	Concierto Sinfónico Coral, Réquiem de Mozart “Genio y Misterio”	Orquesta Filarmónica Municipal de Temuco Coro Teatro Municipal de Temuco Solistas Invitados	$ 6.000.- General $ 4.800.- Club de lectores $ 3.000.- Est./3º Edad
JUNIO	13	Ballet “Ana Karerina”	Ballet de Santiago	$12.000.- General $ 9.600.- Club de Lectores $ 6.000.- Est. 3º edad
	27	Concierto	Orquesta Filarmónica Municipal de	$ 6.000.- General $ 4.800.- Club de Lectores

		"Música de Grandes Ballets"	Temuco	$ 3.000.- Est./ 3º Edad
JULIO	**11**	Gala "Palmenia Pizarro en Concierto"	Palmenia Pizarro – Coro y Músicos	$ 6.000.- General $ 4.800.- Club de lectores $ 3.000.- Est./ 3º edad
	25	Opera "La Bohéme" 150 años de Giacomo Puccini	Orquesta Filarmónica Municipal de Temuco Coro Teatro Municipal de Temuco Solistas Líricos Invitados	$12.000.- General $ 9.600.- Club de Lectores $ 6.000.- Est./ 3º Edad
AGOSTO	**08**	Encuentro de Tunas y Estudiantinas 2008		$ 4.000.- General $ 3.200.- Club de Lectores $ 2.000.- ESt./ 3º Edad
	22	Ballet "Danza de Patricio Bunster 1924-2006"	Compañía Danza Espiral	$ 6.000.- General $ 4.800.- Club de Lectores $ 3.000.- Est./ 3º Edad
	29	Gran Gala Internacional de Tango		$8.000.- General $6.400.- Club de Lectores $4.000.- Est./ 3º Edad
SEPTIEMBRE	**05** **06**	Teatro "El último Heredero"	Compañía Viaje Inmóvil Jaime Lorca (Ex la Troppa)	$ 6.000.- General $ 4.800.- Club de Lectores $ 3.000.- Est./ 3º edad
	12	Ballet "Valparaíso Eterno"	Ballet Folclórico Municipal de Temuco BAFOTE	$ 4.000.- General $ 3.200.- Club de Lectores $ 2.000.- Est./ 3º Edad
	26	Talentosos y Regionales IV	Cuarteto de Saxofones Cuarteto Invocación	$ 4.000.- General $ 3.200.- Club de Lectores $ 2.000.- Est./ 3º Edad
OCTUBRE	**10**	Gala Internacional Jean Luc Ponty "De París al Sur del Mundo"	Jean Luc Ponty & Band	$12.000.- General $ 9.600.- Club de Lectores $ 6.000.- Est./ 3º Edad
	24	Concierto "Novena Sinfonía de Beethoven"	Orquesta Filarmónica Municipal de Temuco Coro Teatro Municipal de Temuco Solistas Invitados	$ 6.000.- General $ 4.800.- Club de Lectores $ 3.000.- Est./ 3º Edad
NOVIEMBRE	**07**	Recital de Piano	Armands Abols	$ 4.000.- General $ 3.200.- Club de Lectores $ 2.000.- Est./ 3º Edad
	21	Opera "Don Giovanni"	Orquesta Filarmónica Municipal de Temuco Coro Teatro Municipal de Temuco Solista Líricos Internacionales	$12.000.- General $ 9.600.- Club de Lectores $ 6.000.- Est./ 3º Edad

En el análisis de la propuesta, se plantea la necesidad de buscar mecanismos para evitar que el público que concurre a estos eventos adquiera las Entradas más baratas, esto es, Adulto Mayor y Estudiantes, sin corresponder a estos grupos.

Se intercambian opiniones al respecto y se acuerda sugerir a la Administración del Teatro tomar las precauciones del caso planteándose específicamente la venta en un día especial a los Estudiantes y que el ingreso sea también por una puerta exclusiva para este grupo.

En relación al tema, el Concejal Sr. TUMA plantea la venta de Entradas a Empresas, para que hagan sus promociones asociadas a los espectáculos programados.

Respecto de los auspiciadores del Teatro, a sugerencia del Concejal Sr. Salinas, se solicita un detalle de la distribución de las Entradas para los Auspiciadores, Municipio, venta al público, etc.

Finalmente, está Comisión propone la aprobación formal de los valores por las Entradas a los Eventos de la Temporada 2008 del Teatro Municipal, señalados precedentemente.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

III.- VARIOS

BAFOTE

El Concejal Sr. SALINAS presenta su preocupación por la situación que afectó al Ballet Folclórico de Temuco y la necesidad de entregar con urgencia el apoyo económico del Municipio para que la Institución retome su trabajo artístico.

En ese sentido, la Concejala Sra. SEPULVEDA solicita formalmente antecedentes respecto de las gestiones Alcaldicias para conseguir apoyo económico para recuperar vestuario e instrumentos musicales de esta Agrupación, que perdió en el incendio pasado.

En relación a la ayuda al Bafote, el Sr. Secretario Municipal expresa que se está trabajando en conseguir los recursos para reconstruir el vestuario, material escénico y musical, de varias obras artísticas, pero se ha demorado por los tiempos propios de los procedimientos administrativos, esperando tener en una próxima sesión una propuesta de financiamiento para presentarla al Concejo.

TEATRO

El Concejal Sr. TUMA plantea la necesidad de considerar la construcción de Bodegas para almacenaje de material del Teatro Municipal, acordándose sugerir a la Administración considerar en el próximo Presupuesto esta iniciativa.

La reunión de trabajo de la Comisión concluyó a las 12:25 hrs.

SINTESIS DE ACUERDOS Y PROPOSICIONES

1.- Se aprueba solicitud de Patente de Cantina, presentada por don Eduardo Moreno Fernandez y de Minimercado presentada por doña María Ester Acuña Cuitiño.

2.- Se aprueba Modificación Presupuestaria Nº 34, de Educación, por M$ 9.000.-, para contratar Servicio de Transporte Escolar Escuela Ñielol.

3.- Se adjudica Servicio de Transporte Escolar Rural a oferente don José Castillo Carter.

4.- Se adjudica Contratación de Personal de Apoyo a oferente Ingeniería y Constructora AMCO Ltda.

5.- Se aprueban las siguientes Subvenciones:
a) Bomberos de Labranza, por M$ 25.000.- para habilitación Cuartel.
b) Unión Deportiva Española, por M$ 10.000.-, para su participación en Competencia DIMAYOR.
c) Club Deportivo Unión Amanecer, por M$ 1.450.-, para participar en Final Campeonato Nacional de Fútbol Senior.

6.- Se aprueba modificación de destino especifico de Subvención por M$ 251.000.- otorgada a Corporación Cultural de Temuco.

7.- Fija valores Entradas Eventos Teatro Municipal 2008.

8.- El Concejal Sr. Salinas y la Concejala Sra. Sepúlveda se refieren a la necesidad de apoyo económico del Municipio para el Ballet Folclórico que se vio afectado por incendio que destruyo vestuario e instrumentos musicales, como de las gestiones alcaldicias para conseguir aportes externos.

9.- El Concejal Sr. Tuma plantea considerar en próximo presupuesto, el financiamiento para construcción de Bodegas para el Teatro Municipal.

Siendo las 12:30 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.